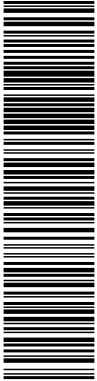


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-01 -14. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8T3VK-HAXR3-ZEUPW Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:01 horas del día 14 de enero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia telemática).

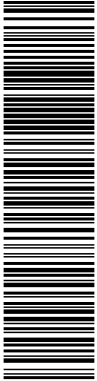
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

No asiste el Teniente de Alcalde D. José González Granados.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-01 -14. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8T3VK-HAXR3-ZEUPW Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2021.

Se deja sobre la mesa.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 1 y 10 de enero de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 22 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 507/2018.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 384/2019.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio para personas no dependientes del municipio de Aranjuez. CON 28/2020 SE AB. interesado presentara sus proposiciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

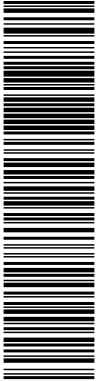
4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro en renting de vehiculos policiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 1. Todocaminos con kit de detenidos (SUV). CON 32/2020 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

4.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro en renting de vehiculos policiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 2. Vehículo-furgón. CON 32/2020 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-01 -14. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8T3VK-HAXR3-ZEUPW Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5º. Asuntos de personal.

5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Técnico de Administración General.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

6º. Turno de urgencia.

6.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación de la póliza de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 03/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

6.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación de la póliza de la flota de vehículos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 07/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

6.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de defensa judicial y asesoramiento jurídico del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 22/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de Trabajadores Sociales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Firmado electrónicamente.